

24 ENE 2023

23 ENE 2023



MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL "DOS DE MAYO"
TERESA E. MONTERO AVILA
Coordinadora del Equipo de Trabajo de
Selección, Clasificación y Registro
OFICINA DE PERSONAL

Resolución Administrativa

Lima, 23 de Enero de 2023

Visto, el expediente con registro N° 02289-2023, que contiene el Oficio N° 008-2023-DEM-HNDM-2023, de fecha 16 de enero de 2023, sobre la propuesta de Asignación de Funciones de Jefes del Servicio del Departamento de Especialidades Médicas del Hospital Nacional "Dos de Mayo";

CONSIDERANDO:

Que, los artículos 23° y 25° del Reglamento de la Ley de Bases de la Carrera Administrativa y Remuneraciones del Sector Público, aprobado por Decreto Supremo N° 005-90-PCM, establecen que los cargos son los puestos de trabajo a través de los cuales los servidores desempeñan las funciones asignadas; así mismo precisa, que la asignación de cargos, siempre es temporal y es determinada por la necesidad institucional, respetando el nivel de carrera, grupo ocupacional y especialidad alcanzada por los servidores;

Que, el artículo 74° del mismo marco legal, concordante con las Disposiciones Generales del Manual Normativo de Personal N° 002-92-DNP, aprobado por Resolución Directoral N° 013-92-INAP/DNP, indica que "La asignación permite precisar las funciones que debe desempeñar un servidor dentro de su entidad, según el nivel de carrera, grupo ocupacional y especialidad alcanzados. La primera asignación de funciones se produce al momento del ingreso a la Carrera Administrativa; las posteriores asignaciones se efectúan al aprobarse, vía resolución, el desplazamiento del servidor";

Que, el Artículo 11° del Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, aprobado mediante Decreto Supremo N° 075-2008-PCM y modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM, establece que "los trabajadores bajo contrato administrativo de servicios pueden, sin que implique la variación de la retribución o del plazo establecido en el contrato ejercen la suplencia al interior de la entidad contratante o quedar sujetos, únicamente a las siguientes acciones administrativas de desplazamiento de personal a la designación temporal, como representante de la entidad contratante ante comisiones y grupos de trabajo como miembro de órganos colegiados y/o como directivo superior o empleado de confianza. (...)";

Que, mediante Resolución Directoral N° 0045-2015/D/HNDM, de fecha 02 de febrero de 2015, se asignó con eficacia anticipada al 01 de enero 2015, a la Médico Cirujano Graciela Claudia Karina ARTICA AGUIRRE, Médico III - Nivel MC-4, con registro CMP N° 033447, especialista en Medicina Física y Rehabilitación, con RNE N° 014648, la responsabilidad administrativa y funcional de Jefe de Servicio, del Servicio de Medicina de Rehabilitación del Departamento de Especialidades Médicas del Hospital Nacional "Dos de Mayo";

Que, mediante Oficio N° 003-SMFyR-DEM-HNDM-2023, de fecha 11 de enero de 2023, la Médico Cirujano Graciela Claudia Karina ARTICA AGUIRRE, ha presentado su renuncia a la responsabilidad administrativa y funcional de Jefe de Servicio, del Servicio de Medicina de Rehabilitación del Departamento de Especialidades Médicas del Hospital Nacional "Dos de Mayo";

Que, mediante Resolución Administrativa N° 181-2017/OP/HNDM, de fecha 13 de marzo de 2017, se asignó a la Médico Cirujano Rocio Liliana DEL CASTILLO GLENNY, Médico I, Nivel MC-3, con registro CMP N° 041679, especialista en Oncología Médica, con RNE N° 024219, la responsabilidad administrativa y funcional de Jefe de Servicio, del Servicio de Oncología Médica del Departamento de Especialidades Médicas del Hospital Nacional "Dos de Mayo";

Que, mediante Resolución Administrativa N° 100-2022/OP/HNDM, de fecha 28 de febrero de 2022, se asignó al Médico Cirujano Jorge Luis MORON ACUÑA, Médico II, Nivel MC-5, con registro CMP N° 020442, especialista en Neumología, con RNE N° 016289, la responsabilidad administrativa y funcional de Jefe de Servicio, del Servicio de Neumología del Departamento de Especialidades Médicas del Hospital Nacional "Dos de Mayo";



MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL "DOS DE MAYO"
El presente documento es
"COPIA FIEL DEL ORIGINAL"
Que he tenido a la vista

23 ENE 2023

Srta. Lisette VARGAS HINOSTROZA
FEDATARIO

Que, mediante Resolución Administrativa N° 425-2022/OP/HNDM, de fecha 20 de julio de 2022, se asignó a la Médica Cirujano Gabriela Edina HERNÁNDEZ BACA, Médico III, Nivel MC-5, con registro CMP N° 018400, especialista en Neurología, con RNE N° 007886, la responsabilidad administrativa y funcional de Jefe del Servicio, del Servicio de Neurología del Departamento de Especialidades Médicas del Hospital Nacional "Dos de Mayo";

Que, mediante Resolución Administrativa N° 860-2022/OP/HNDM, de fecha 28 de diciembre de 2022, se asignó con eficacia anticipada al 01 de diciembre de 2022, al Médico Cirujano Víctor Rafael GONZALES PÉREZ, Médico I, Nivel MC-3, con registro CMP N° 027450, especialista en Nefrología, con RNE N° 013977, la responsabilidad administrativa y funcional de Jefe del Servicio, del Servicio de Nefrología del Departamento de Especialidades Médicas, en adición a sus funciones de Jefe de Departamento, del Departamento de Especialidades Médicas del Hospital Nacional "Dos de Mayo";

Que, la asignación de funciones tiene por objeto racionalizar los recursos humanos para optimizar el servicio con la finalidad de garantizar el regular desarrollo de las actividades institucionales y alcanzar los objetivos y metas programadas por el Hospital Nacional "Dos de Mayo", en ese sentido, resulta necesario disponer la asignación de funciones a los mencionados profesionales, considerando su perfil de acuerdo al marco normativo vigente;

Con el visado de la Coordinadora del Equipo de Trabajo de Selección, Clasificación y Registro de la Oficina de Personal y

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto Legislativo N° 276, "Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneración del Sector Público" y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 005-90-PCM, Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, aprobado mediante Decreto Supremo N° 075-2008-PCM y modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM, y acuerdo a las facultades señaladas por el Reglamento de Organización y Funciones del Hospital Nacional "Dos de Mayo", aprobado por Resolución Ministerial N° 696-2008/MINSA, Resolución Ministerial N° 026-2023/MINSA, que delega durante el Año Fiscal 2023, a las Oficinas de Recursos Humanos o las que hagan sus veces, de las Direcciones de Redes Integradas de Salud (DIRIS), Institutos Nacionales Especializados y Hospitales del Ministerio de Salud, de conformidad con la Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil, la facultad de formalizar las acciones de personal;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- ACEPTAR, la renuncia a partir de la fecha de la presente resolución, la asignación de funciones efectuada a la Médica Cirujano Graciela Claudia Karina ARTICA AGUIRRE, mediante Resolución Directoral N° 0045-2015/D/HNDM, de fecha 02 de febrero de 2015, dándole las gracias por los servicios prestados.

ARTÍCULO SEGUNDO.- DAR POR CONCLUIDO, a partir de la fecha de la presente resolución, la responsabilidad administrativa y funcional de Jefes de Servicios del Departamento de Especialidades Médicas del Hospital Nacional "Dos de Mayo", a los profesionales de la salud que se detallan a continuación, dándoseles las gracias por los servicios prestados:

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	NIVEL	CMP	RNE	CARGO FUNCIONAL
01	Rocio Liliana DEL CASTILLO GLENNY	Médico I	MC-3	041679	024219	Jefe de Servicio - del Servicio de Oncología Médica
02	Jorge Luis MORON ACUÑA	Médico II	MC-5	020442	016289	Jefe de Servicio - del Servicio de Neumología
03	Gabriela Edina HERNÁNDEZ BACA	Médico III	MC-5	018400	007886	Jefe del Servicio - del Servicio de Especialidades Médicas (San Antonio)
04	Víctor Rafael GONZALES PÉREZ	Médico I	MC-3	027450	013977	Jefe del Servicio - del Servicio de Nefrología



23 ENE 2023

Srta. Lisette VARGAS HINOSTROZA
FEDATARIO

Resolución Administrativa

Lima, 23 de Enero de 2023

ARTÍCULO TERCERO.- ASIGNAR, la responsabilidad administrativa y funcional de Jefes de Servicios del Departamento de Especialidades Médicas del Hospital Nacional "Dos de Mayo", que a continuación de detalla:

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	NIVEL	CMP	RNE	CARGO FUNCIONAL
01	Paul Santiago ROMERO ESTRADA	Médico	--	068945	036703	Jefe de Servicio - del Servicio de Medicina de Rehabilitación
02	Mirna Liliana CHUMBES SIPAN	Médico V	MC-3	020935	015661	Jefe de Servicio - del Servicio de Oncología Médica
03	Felix Konrad LLANOS TEJADA	Médico I	MC-1	038946	019683	Jefe de Servicio - del Servicio de Neumología
04	Víctor Williams FAJARDO ALFARO	Médico II	MC-5	022282	009994	Jefe de Servicio - del Servicio de Especialidades Médicas (San Antonio)
05	José Hernán VALENCIA RODRIGUEZ	Médico I	MC-1	033379	016336	Jefe de Servicio - del Servicio de Nefrología

ARTÍCULO CUARTO.- Dejar sin efecto todo lo que se oponga a la presente resolución.

ARTÍCULO QUINTO.- Disponer que los mencionados servidores, se les abone las compensaciones económicas que por ley les corresponde.

ARTÍCULO SEXTO.- La Oficina de Estadística e Informática publicará la presente resolución en el portal institucional de Hospital: <http://www.hdosdemayo.gob.pe>.

Regístrese, Comuníquese y Publíquese.



Departamento de Especialidades Médicas.
ECA, ERY, EBC, Oficina Personal.
Interesados
INFORHUS
Legajo
Archivo

MINISTERIO DE SALUD
Hospital Nacional "Dos de Mayo"

Lic. Guillermo B. BALDEÓN CRUZ
Jefe de la Oficina de Personal
Oficina Ejecutiva de Administración
Reg. 015447